



PROPUESTA INICIAL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL

Introducción

Este documento es una propuesta basada en los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Distrital 2020 -2024 para convertir a Usaquén en una localidad de igualdad, llena de oportunidades, tejido social, ambiente sostenible; que supera progresivamente los factores de discriminación, segregación socioeconómica, donde los derechos de los más vulnerables se vean garantizados.

Propuesta inicial del PDL coherencia PDD

PARTE I PARTE GENERAL

CAPÍTULO I VISIÓN

Adopción del plan.

Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Usaquén para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Usaquén”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.

Visión.

“Al año 2024, Usaquén estará posicionada como una localidad competitiva, un centro cultural, turístico y empresarial con educación pertinente y de alta calidad, fomentadora del empleo y el emprendimiento y a la vanguardia del uso de nuevas tecnologías. La ciudadanía se sentirá segura con un gobierno inclusivo y garante de los derechos ciudadanos, con acciones afirmativas para los sectores poblacionales, con eficiencia en movilidad y equidad del espacio público, siempre respetando y optimizando el uso de sus recursos naturales de manera sostenible.”



Estructura del plan.

El presente Plan de Desarrollo Local en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” adopta sus fundamentos y estructura general.

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos se organizan en torno a “propósitos”.

Los Propósitos se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan.

Propósitos:

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

CAPÍTULO II

PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Garantizar la dignidad humana de los adultos mayores y habitantes de la localidad mediante diversas actividades sociales en momentos difíciles.
2. Facilitar el acceso a los programas de educación a niños y jóvenes de manera que puedan ampliar sus conocimientos, habilidades y oportunidades desarrollo.
3. Generar productividad en la economía local apoyando empresas de los principales sectores que lo necesitan, a través de la preservación del empleo y tejido empresarial.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

4. Potenciar las habilidades sociales, físicas y/o saberes del ciudadano artístico, deportivo de la localidad con los insumos y herramientas para su funcionamiento, generando actividades educativas en cultura y deporte con oferta incluyente.
5. Incentivar la creación, formación y la circulación cultural, artística y patrimonial, para la práctica y acceso a la población.
6. Promover la actividad física y el deporte como estilo de vida saludable, donde se realicen actividades recreo deportivas acorde a la demanda local.
7. Producir oferta cultural con los agentes artísticos, culturales, patrimoniales y deportivos con estímulos a sus iniciativas con un enfoque participativo e intercultural.
8. Fortalecer a las MiPymes culturales y creativas locales, orientadas a la formación en competencias en los territorios, a partir del mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición de bienes y servicios culturales y creativos.
9. Mejorar las condiciones a las personas en situación de riesgo, vulneración de derechos, con discapacidad y sus cuidadores o cuidadoras, contribuyendo a su bienestar físico, emocional, mental y a su autonomía.
10. Estimular el potencial social mejorando el acondicionamiento de los espacios de desarrollo, bienestar, enseñanza, encuentro, pedagogía, culturales, artísticas, recreativas y deportivas orientadas al fortalecimiento de habilidades y hábitos de vida saludable.

Estrategias.

1. Apoyar a la población vulnerable con ayudas sociales y subsidios para la personas mayores contribuyendo a su calidad de vida.
2. Incentivar la educación con alternativas pedagógicas y el acceso económico generando oportunidades enfocadas en el cierre de la brecha social.
3. Activar el apoyo empresarial para el desarrollo económico mediante la revitalización, productividad y formación de capacidades, reconversión verde e industrias culturales y creativas.
4. Brindar elementos para las prácticas artísticas, culturales y deportivas que apoyen la formación de los niños y jóvenes.
5. Llevar a los diferentes espacios de la localidad las prácticas artísticas, interculturales y patrimoniales para la visibilizarían en la ciudad.



6. Incentivar las actividades recreo deportivas para los diferentes grupos poblacionales, establecer espacios de encuentro, fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familias.
7. Entregar estímulos para el arte, la cultura y el patrimonio que muestren las prácticas locales.
8. Apoyar las industrias culturales y creativas que generen productos de calidad para su promoción, exhibición y reconocimiento en el sector y la ciudad.
9. Capacitar a la ciudadanía, en ejercicio de prácticas de seguridad, convivencia, reconciliación, que fomenten el cambio cultural y la prevención de las violencias.
10. Proveer elementos que mejoren los espacios de participación cultural y de educación facilitar a los jóvenes, niños y ciudadanos de la localidad afianzar sus habilidades y el aprendizaje.

Inversiones que constituyen el propósito “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”.

Las inversiones que se podrían adelantar, desde lo local, en este propósito, de acuerdo con los componentes de inversión establecidos a través de las líneas de inversión (Circular 003 de 2020) son la relacionadas a continuación.

Inversiones del componente inflexible

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local. Estas inversiones están garantizadas en el Plan de Desarrollo Local.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	Beneficiar 950 personas mayores con apoyo económico tipo C.	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C.
	Ingreso Mínimo Garantizado.	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	Implementar 10 Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial.	Número de Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial implementados en la localidad.
	Apoyo para educación superior.	Beneficiar 300 personas con apoyo para la educación superior.	X Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Inversiones del componente presupuestos participativos

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de complementar y fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital. **La totalidad de los recursos de inversión de este componente, deberán ser priorizados a través de ejercicios de presupuestos participativos.** A continuación, se presentan los conceptos de gasto que podrán ser priorizados en los Encuentros Ciudadanos en este propósito.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.
	Revitalización del corazón productivo de las localidades.
	Reactivación y reconversión verde.
	Apoyo a industrias culturales y creativas.
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
	Eventos recreo-deportivos.
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.
	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades
	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.
	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.
Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.
	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar (En este propósito es específico para Jardines infantiles y Centros Amar)
	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.
	Dotación Casas de Juventud.
	Dotación a Centros Crecer
	Dotación e infraestructura cultural.



PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Prevenir el deterioro del medio ambiente local y la conservación de los ecosistemas existentes desde ejercicios de educación sostenible y corresponsabilidad ciudadana.
2. Ofrecer a los habitantes de la Localidad espacios adecuados, como son parques, para la práctica recreativa, deportiva, de actividad física, esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre para la construcción de tejido social.

Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Se desarrollaran acciones enfocadas en control poblacional de los animales, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento de la capacidad local en la respuesta a emergencias y que a la vez tengan impacto positivo en cultura ciudadana.
2. Ejecutar acciones de intervención en los elementos que integran los parques de vecinales y/o de bolsillo para el progreso y desarrollo del ambiente social.

Inversiones que constituyen el propósito “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”.

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.
	Agricultura urbana.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
	Arbolado urbano y/o rural.
	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
	Eco-urbanismo.
	Educación ambiental.
	Manejo de emergencias y desastres.
	Mitigación del riesgo.
	Restauración ecológica urbana.
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.

CAPÍTULO IV
PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER
EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Potenciar la paz, seguridad y convivencia con la participación de las diferentes poblaciones del territorio y representación de las mujeres, como sujetas de derechos y actoras políticas para el ejercicio pleno de su ciudadanía.
2. Ofrecer espacios y ambientes que permitan la comunicación e interacción de las niñas y niños con pedagogía en desarrollo de su bienestar general con el fin de lograr desarrollos oportunos y de calidad.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Ejercer prácticas e convivencia seguridad reconciliación, de fomento del cambio cultural y mejorar el acceso a la justicia y las acciones de prevenciones de las violencias de género e inseguridad ciudadana.
2. Brindar elementos tecnológicos, logísticos, equipos y automotores para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad.



- Entregar dotaciones de elementos didácticos que facilitan y enriquecen el desarrollo de experiencias pedagógicas con las niñas, niños y adolescentes.

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones que constituyen el propósito “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.”

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.
	Dotación para instancias de seguridad.
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
	Promoción de la convivencia ciudadana.
	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.
	Acuerdos para fortalecer la formalidad.
	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.
Infraestructura	Dotación a Jardines Infantiles y Centros Amar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Facilitar la movilidad de los ciudadanos con el mantenimiento vial, espacio público, ciclo rutas adecuadas contribuyendo a la calidad de vida.

Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Ejecutar acciones de intervención de ciclo infraestructura, rehabilitación, conservación de la malla vial, el espacio público y peatonal que aporten a la movilidad de la localidad

Inversiones que constituyen el propósito “Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.”.

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.
	Conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana)
	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

Objetivos, estrategias

Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Fortalecer la confianza y la capacidad administrativa de la Alcaldía Local mediante un gobierno abierto y optimización en los tiempos de comunicación e interacción de los procesos administrativos de manera eficiente y eficaz, para responder oportunamente a las necesidades de los habitantes.
2. Mejorar la capacidad de la Alcaldía local en el cumplimiento de las normas vigentes para la Inspección de Control y Vigilancia (control urbanístico, patrimonio cultural, ambiental, cerros orientales, precios, pesos y medidas).
3. Optimizar los espacios de reunión de las comunidades, que ayuden a tener ambientes más agradables, dispuestos a prestar un servicio social con óptimas condiciones de participación comunitaria para facilitar a los ciudadanos colaborar en la búsqueda de nuevas soluciones a los retos de la localidad, aprovechando la inteligencia cívica, experiencia y conocimientos.
4. Consolidar las organizaciones sociales en las diferentes instancias de participación con iniciativas que puedan contribuir al desarrollo de la sociedad, especialmente en las poblaciones de mujeres, jóvenes y etnias.
5. Incrementar el nivel de confianza con acciones de transparencia por parte de la administración local mediante la rendición anual de su gestión ante la comunidad.

Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Mejorar la entrega de bienes y servicios de acuerdo con las necesidades territoriales a través de adecuados procesos de territorialización de la inversión y el fortalecimiento institucional de la Alcaldía Local.
2. Entregar elementos para los espacios de reunión de las comunidades, que ayuden a tener ambientes más agradables, dispuestos a prestar un servicio social con óptimas condiciones.
3. Comunicar a la ciudadanía de forma pública, transparente y accesible la información de gestión (datos abiertos) de la administración local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Inversiones que constituyen el propósito “5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.”

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

Inversiones del componente inflexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas.
	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales).	Construir 1 sede administrativa local.	Sedes administrativas locales construidas.
Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas.

Inversiones del componente presupuestos participativos

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.

Inversiones del componente flexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Realizar 1 rendición de cuentas anual	Número de Rendiciones de cuentas anuales.
	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	Capacitar 444 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	Fortalecer 16 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



PARTE II PLAN DE INVERSIONES

CAPÍTULO VII PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Financiación.

El Plan de inversiones se financiará en la Administración Local con Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, entre los que se destacan las multas, venta de activos fijos, recaudo de fotocopias y otros ingresos no tributarios.

Plan plurianual de inversiones 2021-2024 por componente de inversión.

A continuación, se presentan el presupuesto proyectado para el plan plurianual de inversiones teniendo como base el recurso de la vigencia 2020 y su ajuste con el IPC. Dicho presupuesto está sujeto a variaciones teniendo en cuenta el ajuste del índice de distribución presupuestal aprobado por el CONFIS y el monto de ingresos corrientes del distrito, del cual el 10% corresponden a los FDL.

Componentes de inversión	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Componente Inflexible	\$ 19.665	\$ 20.327	\$ 20.416	\$ 21.065	\$ 81.473	49%
Componente Presupuestos Participativos	\$ 20.067	\$ 20.741	\$ 20.833	\$ 21.495	\$ 83.136	50%
Componente Flexible	\$ 401	\$ 415	\$ 417	\$ 430	\$ 1.663	1%
TOTAL RECURSOS	\$ 40.134	\$ 41.483	\$ 41.665	\$ 42.990	\$ 166.271	100%

Cifras en millones de pesos de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Componente Inflexible

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Beneficiar 950 personas mayores con apoyo económico tipo C.	\$ 1.664	\$ 1.725	\$ 1.964	\$ 2.499	\$ 7.852,00	5%
Meta por definir	\$ 6.363	\$ 6.572	\$ 6.369	\$ 6.099	\$ 25.402,23	15%
Implementar 10 Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial.	\$ 401	\$ 415	\$ 417	\$ 430	\$ 1.662,71	1%
Beneficiar 300 personas con apoyo para la educación superior.	\$ 3.612	\$ 3.733	\$ 3.750	\$ 3.869	\$ 14.964,40	9%
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	\$ 5.920	\$ 6.119	\$ 6.146	\$ 6.341	\$ 24.525	15%
Construir/terminar 1 sede administrativa local	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	\$ 1.706	\$ 1.763	\$ 1.771	\$ 1.827	\$ 7.067	4%
TOTAL RECURSOS	\$ 19.665	\$ 20.327	\$ 20.416	\$ 21.065	\$ 81.473	49%

Cifras en millones de pesos de 2020

Componente Flexible

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Realizar 1 rendición de cuentas anual	\$ 401	\$ 415	\$ 417	\$ 430	\$ 1.663	1%
TOTAL RECURSOS	\$ 2.007	\$ 2.074	\$ 2.083	\$ 2.149	\$ 8.314	1%

Cifras en millones de pesos de 2020

Mecanismos de coordinación interinstitucional previstos para la ejecución del plan.

Ejecución. La ejecución del plan de inversiones se realizará de acuerdo con lo establecido en el plan plurianual, en el evento que los ingresos proyectos no alcance los niveles requeridos o se requiera



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



realizar modificaciones al avance de los programas, las inversiones se ajustarán en los presupuestos anuales de acuerdo a la importancia estratégica de cada programa.

Anexos. Los siguientes anexos acompañan el Plan de Desarrollo Local de “Usaquén”:

Anexo 1: Documento técnico base para la construcción del Plan de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.